

cepto territorial, pecuaria e industrial, fijando en la cantidad de treinta y nueve mil ochocientos veinte y cuatro pesetas y enterados acuerdo constara por acta.

En segunda se leyó otra circular señalada con el número treinta y ocho de fecha diez y ocho del actual y quedaron enterados ordenando al Señor Alcalde presidente cumpliera de la parte que a él le tocaba

Iguualmente se leyó otra, señalada con el número treinta y nueve de fecha diez y ocho del actual, quienes enterados que constara por acta, ordenando al Señor presidente a fin de que en la parte que le concierne, de el mas exacto cumplimiento a lo que se prescribe en ella

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanta la sesion firmando los que saben de que certifico yo el secretario

Arceche *Obispo* *Arceche* Zapala *20*

Segorburu *Yasa* *Alasola*

Defonso *Vizcarra* *Inchaurreandieta*

El Secretario
Juan Arcecheche

Junta local del dia
25 de Junio de 1872 +

En la Universidad de Leru a veinte y cinco de Junio de mil ochocientos setenta y dos. Reunida la Junta Local de primera enseñanza asistió a la visita ordinaria de inspeccion que giro el inspector de la provincia a la escuela de ambos sexos de la misma. Despues de terminada la visita en la que se informaron del estado en que se encuentra la enseñanza conferenciaron detenidamente de todo cuante hace relacion a este importante ramo dando con esto fin al acta que firman los concurrentes conmigo el Secretario que certifico.

Arcecheche *Marcial* Zapala *22*

San Agustín Yusa El Secretario *Juan Arcecheche*